



Grado en Administración y Dirección de Empresas 27331 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

El trabajo fin de grado (TFG) se realiza en el último semestre del grado en Administración y Dirección de Empresas, tiene carácter obligatorio y tiene asignados 6 créditos ECTS. Para proceder a su matrícula el estudiante debe haber superado 180 créditos ECTS (1º, 2º y 3er cursos de la titulación).

El Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de Grado y fin de Master en la Universidad de Zaragoza constituye el marco general en el que se desarrolla la presente guía docente.

Actividades y fechas clave de la asignatura

1. Selección de tutor y línea

Para garantizar una oferta suficiente que haga posible que todos los estudiantes puedan cursar esta asignatura, se promoverá la propuesta de trabajos de fin de grado por parte del profesorado perteneciente a áreas de conocimiento vinculadas a la titulación.

Se hará pública la relación de líneas de trabajo fin de grado ofertadas por los Departamentos de las áreas de conocimiento implicadas en la titulación, así como los directores vinculados con cada una de ellas (**VER APARTADO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ESTA GUÍA DOCENTE**).

El alumnado interesado en una línea de trabajo ofertada habrá de ponerse en contacto con el director o directores de la misma en el plazo máximo de 15 días lectivos desde la publicación de las líneas. El director o directores decidirán si aceptan o no la dirección del alumno. En el caso de que acepten la dirección de un alumno, adquirirán desde ese momento la responsabilidad de validar y tutelar el proceso de realización del trabajo.

Si algún alumno quedara sin director que dirija su TFG podrá presentar una reclamación a la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, y el presidente de ésta deberá efectuar la designación correspondiente. En última instancia, la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación garantizará la asignación de tema y director para todos los estudiantes matriculados.

2. Depósito del trabajo

El estudiante deberá depositar su TFG a lo largo de los 12 meses posteriores a su matriculación. Transcurrido el plazo anterior sin que se hubiese realizado el depósito, el estudiante deberá volver a matricularse. El centro establecerá las fechas en las cuales los estudiantes podrán depositar su TFG. Estas fechas deberán ser anteriores a las tres convocatorias habilitadas para la defensa en cada curso académico.

El estudiante debe seguir los siguientes pasos para realizar el depósito:

- 1.- Entregar la memoria a su/s director/es, y cumplimentar el impreso de depósito en el cual deberá constar el visto bueno del director/es (anexo I).
- 2.- Hacer el depósito electrónico del TFG en el Zaguán de la Universidad de Zaragoza.
- 3.- El depósito se hará efectivo cuando el estudiante presente en la secretaria del centro el impreso de depósito y el resguardo de depósito electrónico.

3. Defensa del trabajo

La defensa se realizará una vez que el estudiante haya superado el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial, una vez que haya realizado el depósito conforme a las instrucciones del punto anterior y dentro del curso en el que se hubiera matriculado o en el siguiente. Es, por tanto, requisito previo para la defensa del TFG ante el tribunal la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero.

El estudiante podrá presentarse como máximo en dos ocasiones en el plazo señalado.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera superado la defensa, el estudiante deberá volver a matricularse.

Las convocatorias para la defensa pública se realizarán en los meses de marzo, julio y octubre. En el curso 11/12, habrá únicamente dos convocatorias: julio y octubre.

Las fechas de cada convocatoria para la defensa se harán públicas por parte del centro, a propuesta de cada tribunal, con una antelación mínima de diez naturales, señalándose lugar, fecha, hora y composición de los tribunales. El listado de los estudiantes convocados se hará público con antelación al día y la hora de la defensa.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
 - Ser capaz de profundizar y especializarse en un área de interés.
- 2:**
 - Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el Grado a un área de estudio demostrando un manejo apropiado de la terminología y un conocimiento suficiente de las cuestiones suscitadas en las disciplinas vinculadas con el estudio de la Administración y Dirección de Empresas.
- 3:**
 - Estar en condiciones de hacer un uso eficaz de la bibliografía especializada.
- 4:**
 - Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación y redacción de un trabajo final.
- 5:**
 - Ser capaz de defender oralmente los argumentos del trabajo realizado.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El trabajo fin de grado constituye una labor autónoma y personal del estudiante, y consiste en la realización de una memoria o proyecto en el que se ponen de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

Esta memoria debe materializarse de forma escrita y contener suficientes elementos de creación personal, citando adecuadamente todas las fuentes usadas. Además, la memoria debe ser defendida de manera pública e individual.

El TFG se realiza en el último semestre del grado en Administración y Dirección de Empresas, tiene carácter obligatorio y tiene asignados 6 ECTS. Para proceder a su matrícula el estudiante debe haber superado 180 ECTS (1º, 2º y 3er cursos de la titulación).

Anexo I

El impreso oficial para el depósito trabajo fin de grado será proporcionado por la secretaría de los respectivos centros.

Anexo II

ANEXO II

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. OBJETIVO DE ESTAS INDICACIONES

Estas indicaciones tratan de ser una guía acerca de las características y los aspectos formales de los Trabajos de Fin de Grado que hay que realizar para optar al Grado en ADE.

2. ORGANIZACIÓN Y DEPÓSITO DEL TRABAJO

Es aconsejable que la estructura de los trabajos se adecue a los apartados reseñados en esta Guía. No obstante, dado el carácter personal que tiene el trabajo, no se propone un esquema cerrado de desarrollo siendo cada estudiante con su tutor el que lo diseñe, sin perder de vista que este trabajo tiene asignado 6 créditos ECTS, lo que implica un tiempo de dedicación de 150 horas de trabajo efectivo por parte del estudiante.

2.1. Estructura

Los trabajos deberán estar paginados y se estructurarán en torno a los siguientes apartados:

- Índice paginado.
- Presentación/Introducción del Trabajo.
- Desarrollo (Subdividido en apartados/capítulos) (En este apartado se ofrecerá una revisión e integración de la literatura e investigaciones sobre el tópico investigado).
- Conclusiones.
- Bibliografía.

2.2. Formato

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineal:

- 1,5.

Tipo de letra:

- Times New Roman 12.

Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita.
- Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita.
- Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita.
- Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva.

Iluminación tipográfica en el texto:

- Cursiva.

Numeración de apartados:

- Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...).

2.3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del Trabajo que se presenta.

2.4. Primera página

Autorización del tutor para la presentación del Trabajo (ver anexo I).

2.5. Extensión

La extensión del TFG estará en torno a las 40 páginas, anexos aparte.

2.6. Citas bibliográficas y bibliografía

La bibliografía se presentará al final de cada Trabajo, citando adecuadamente todas las fuentes usadas. Se incluirán libros, revistas, actas de congresos, páginas web, etc.

2.7. Tablas, cuadros, figuras y gráficos

Se recomienda que las tablas, cuadros, figuras y gráficos del TFG se numeren de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo/ epígrafe y segundo para el número de orden dentro del capítulo/epígrafe).

Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función del sexo de los participantes (corresponde a la quinta tabla del capítulo/epígrafe tercero).

Ejemplo: Figura 3.2: Modelo de evaluación utilizado (corresponde a la segunda figura del capítulo/epígrafe tercero).

2.8. Ejemplares

El alumno deberá entregar la memoria a su/s director/s (un ejemplar para cada director) y hacer el depósito electrónico del TFG en el Zaguán de la Universidad de Zaragoza.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El trabajo fin de grado es obligatorio para todos los/las estudiantes del grado en Administración y Dirección de Empresas. Su objetivo es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación integrando los conocimientos, competencias específicas, competencias transversales y habilidades adquiridas a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tratamiento del modelo y tema del trabajo fin de grado.

Las modalidades que podrán revestir los TFG son las siguientes:

- a) Trabajos académicos específicos.
- b) Trabajos específicos realizados en laboratorio (se incluyen en este apartado trabajos realizados en el ámbito de la economía experimental).
- c) Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones en los que se deberá presentar una innovación aplicable a la empresa u organización.
- d) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El TFG es una asignatura de carácter obligatorio, dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cumpliendo el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007, en el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El trabajo de fin de grado en ADE tiene asignados 6 créditos y está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG se incluye dentro del módulo Proyección Empresarial, Profesional y Social y en la materia Proyección Empresarial y Profesional Gestión. A través de este módulo se pretende facilitar la inserción laboral de los titulados en Administración y Dirección de Empresas mediante la realización de un trabajo que permita aplicar las competencias y habilidades del título de forma individual y con la autorización de un profesor/a.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante;
- 2:** Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones;
- 3:** Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales;
- 4:** Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.

- 5:** Competencias Transversales:
 - 1) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica;
 - 2) Capacidad para la resolución de problemas;
 - 3) Capacidad de análisis y síntesis;
 - 4) Capacidad de organización y planificación;

- 5) Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas;
- 6) Capacidad para tomar decisiones;
- 7) Usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional;
- 8) Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación;
- 9) Compromiso ético con el trabajo;
- 10) Trabajar en entornos de presión;
- 11) Motivación por la calidad y la excelencia;
- 12) Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La aportación de la realización del TFG reside en que permite ampliar e integrar los conocimientos, competencias y habilidades que el/la estudiante ha adquirido a lo largo del grado.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
Defensa del trabajo

En el acto de defensa del trabajo, el estudiante deberá exponer públicamente ante el tribunal convocado el trabajo realizado. La exposición tendrá una duración máxima de quince minutos, a la cual podrá seguir un debate con los miembros del tribunal sobre su exposición pública, contenidos, y calidad de la presentación escrita.

Una vez realizada la defensa, el tribunal en sesión privada decidirá la calificación que corresponde al estudiante y levantará el acta correspondiente. En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo para realizar una nueva defensa del mismo. Estas calificaciones se harán públicas por parte del tribunal y se harán llegar a la secretaria del centro.

2:
Descripción y formato del trabajo

Los trabajos deberán estar paginados y se estructurarán en torno a los siguientes apartados:

- Índice paginado.
- Presentación/Introducción del Trabajo.

- Desarrollo (Subdividido en apartados/capítulos)
- Conclusiones.
- Bibliografía.

En el anexo II de esta Guía Docente se muestra con mayor grado de detalle la estructura, el formato, así como algunas indicaciones acerca de los aspectos formales que deben seguirse para la realización del TFG en el Grado en ADE.

3: Criterios de valoración

Los criterios de valoración para superar el TFG son los siguientes:

1. CONTENIDO DEL TRABAJO (Máximo 8 puntos).

- 1.1. Planteamiento. (Máximo 2 puntos)
- 1.2. Contenido científico-técnico. (Máximo 4 puntos)
 - Claridad en el desarrollo.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía.
- 1.3. Resultados y trascendencia de la labor realizada. (Máximo 2 puntos)
 - Grado de consecución de los objetivos planteados.
 - Aplicaciones y utilidad pública, empresarial o universitaria.
 - Innovaciones planteadas.

2. CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA (Máximo 2 puntos)

- Presentación de objetivos.
- Exposición de contenidos.
- Capacidad de respuesta a preguntas del tribunal.

La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales. En el caso de que la nota sea inferior a 5, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien una nueva defensa del mismo.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Cada estudiante elegirá el modelo de trabajo fin de grado y el tema en función de la oferta realizada por el centro. Esta oferta se actualizará cada año.

2. Seminario: se realizará un seminario en el que el tutor facilitará a los alumnos cuyos trabajos tutoriza la orientación necesaria para la realización del mismo.
3. Tutorías individualizadas: el estudiante tendrá como mínimo 4 horas de tutoría individualizada con el profesor tutor en donde se le orientará y se realizará el seguimiento del trabajo fin de grado.
4. Trabajo docente individual: el estudiante realiza individualmente el trabajo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: CAMPUS DE ZARAGOZA (PUBLICADO EL 20 DE FEBRERO DE 2012)

LÍNEAS PROPUESTAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (ADE)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Líneas propuestas para la dirección de Trabajos Fin de Grado
• ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS			
ACERO	FRAILE	ISABEL	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Estratégica • Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo
BERNAL	CUENCA	ESTRELLA	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y gestión integral de los Recursos Humanos
FÉRRIZ	MARCÉN	MARÍA ROSARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia empresarial y TICs • Dirección Estratégica
GARCIA	CASAREJOS	MARIA NIEVES	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación entre empresas y alianzas estratégicas • Internacionalización • Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo
GUTIÉRREZ	ILARDUYA	JESÚS JOSÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Estratégica • Empresa Familiar
VELA	JIMENEZ	MARIA JOSE	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y gestión de la Producción • Flexibilidad laboral y teletrabajo
• CONTABILIDAD Y FINANZAS			
BACHILLER	BAROJA	PATRICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Problemática actual del sector bancario
ORTAS	FREDES	EDUARDO	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social y sostenibilidad empresarial
PELLEJERO	CASTILLO	PILAR	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de viabilidad financiera de proyectos de inversión
VICENTE	GIMENO	LUIS A.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia en la gestión de carteras de inversión
YETANO	SANCHEZ	ANA	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones societarias desde un punto de vista contable

1: CAMPUS DE HUESCA (PUBLICADO EL 17 DE FEBRERO DE 2012)

LÍNEAS PROPUESTAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (ADE)

Profesorado	Líneas propuestas para la dirección de Trabajos Fin de Grado
• ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Silvia Abella Garcés	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Familiar (posibilidad de 2 alumnos en esta línea) • La producción en la empresa (posibilidad de 2 alumnos en esta línea) • Teletrabajo y flexibilidad de los recursos humanos (posibilidad de 2 alumnos en esta línea) • La empresa turística en el Altoaragón (se tratarán los temas relativos a las asignaturas cursadas en el curso de adaptación) (posibilidad de 2 alumnos en esta línea)

- Joaquín Mairal Lasaosa
- Turismo de montaña (se tratarán los temas relativos a las asignaturas cursadas en el curso de adaptación)
 - Economía de montaña
 - Localización empresarial
 - I+D en la PYME
 - Cultura empresarial en la PYME
 - Modelos de gestión empresarial
 - El autoempleo y la creación de empresas
 - Rentabilidad de los parques tecnológicos: el caso de Walqa
- Silvia Abella y Fernando Aznar
(el alumno debe dirigirse a Fernando Aznar)
- Implantación de la Empresa internacional en el Altoaragón
 - Proyecto de internacionalización de una empresa
- Joaquín Mairal y Fernando Aznar
(el alumno debe dirigirse a Fernando Aznar)
- El desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en Aragón
 - La internacionalización de los vinos del Somontano
- Silvia Abella y Juan Ramón Ferrer
(el alumno debe dirigirse a Juan Ramón Ferrer)
- La gestión de recursos humanos en las empresas de Turismo Activo en el Alto Aragón
 - La gestión de la calidad en la empresa
- Joaquín Mairal y Juan Ramón Ferrer
(el alumno debe dirigirse a Juan Ramón Ferrer)
- Carmen Marcuello
- cmarcue@unizar.es
- Manuel Espitia
- espitia@unizar.es

• **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- LOS ALUMNOS INTERESADOS EN ALGUNA DE ESTAS LINEAS DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LOS PROFESORES **ANA MONCLUS** (amonclus@unizar.es) Y **JOSÉ ANTONIO MOSEÑE** (jamosene@unizar.es)
- Gestión financiera en tiempos de crisis
 - Mercados financieros
 - Situación económico-financiera de un sector de actividad en la provincia de Huesca.
 - Predicción de situaciones de insolvencia. Empresas en concurso de acreedores.
 - . Responsabilidad social en la empresa

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las actividades formativas y de evaluación se desarrollaran de acuerdo a la siguiente planificación. El calendario se ajustará al publicado por la Universidad.

Actividades formativas y de evaluación	Tipo	Descripción	Distribución	ECTS
Seminario	Presencial	Seminario de orientación para la realización del trabajo.	1 seminario 2 horas a comienzo del semestre	0,08
Tutorías individualizadas	Presencial/ Semipresencial	Tutorías individualizadas. Presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el periodo de realización del mismo.	4 horas	0,16

Elaboración de informes o trabajos	Personal	Realización del trabajo.	143 horas	5,72
Evaluación final	Presencial	Exposición y defensa pública ante el tribunal	1 hora	0,04

Anexo I

El impreso oficial para realizar el depósito del trabajo fin de grado será proporcionado por la secretaría de los respectivos centros.

Anexo II

ANEXO II

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. OBJETIVO DE ESTAS INDICACIONES

Estas indicaciones tratan de ser una guía acerca de las características y los aspectos formales de los Trabajos de Fin de Grado que hay que realizar para optar al Grado en ADE.

2. ORGANIZACIÓN Y DEPÓSITO DEL TRABAJO

Es aconsejable que la estructura de los trabajos se adecue a los apartados reseñados en esta Guía. No obstante, dado el carácter personal que tiene el trabajo, no se propone un esquema cerrado de desarrollo siendo cada estudiante con su tutor el que lo diseñe, sin perder de vista que este trabajo tiene asignado 6 créditos ECTS, lo que implica un tiempo de dedicación de 150 horas de trabajo efectivo por parte del estudiante.

2.1. Estructura

Los trabajos deberán estar paginados y se estructurarán en torno a los siguientes apartados:

- Índice paginado.
- Presentación/Introducción del Trabajo.
- Desarrollo (Subdividido en apartados/capítulos) (En este apartado se ofrecerá una revisión e integración de la literatura e investigaciones sobre el tópico investigado).
- Conclusiones.
- Bibliografía.

2.2. Formato

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineal:

- 1,5.

Tipo de letra:

- Times New Roman 12.

Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita.
- Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita.
- Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita.
- Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva.

Iluminación tipográfica en el texto:

- Cursiva.

Numeración de apartados:

- Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...).

2.3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del Trabajo que se presenta.

2.4. Primera página

Autorización del tutor para la presentación del Trabajo (ver anexo I).

2.5. Extensión

La extensión del TFG estará en torno a las 40 páginas, anexos aparte.

2.6. Citas bibliográficas y bibliografía

La bibliografía se presentará al final de cada Trabajo, citando adecuadamente todas las fuentes usadas. Se incluirán libros, revistas, actas de congresos, páginas web, etc.

2.7. Tablas, cuadros, figuras y gráficos

Se recomienda que las tablas, cuadros, figuras y gráficos del TFG se numeren de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo/ epígrafe y segundo para el número de orden dentro del capítulo/epígrafe).

Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función del sexo de los participantes (corresponde a la quinta tabla del capítulo/epígrafe tercero).

Ejemplo: Figura 3.2: Modelo de evaluación utilizado (corresponde a la segunda figura del capítulo/epígrafe tercero).

2.8. Ejemplares

El alumno deberá entregar la memoria a su/s director/s (un ejemplar para cada director) y hacer el depósito electrónico del TFG en el Zaguán de la Universidad de Zaragoza.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada